

6 Mayo

INTENDENCIA
de Rentas de la Provincia
DE MURCIA.



No habiendo VV. Vmitido
 a la aprobacion los ^{tos} ~~partim.~~
 del Encomendamiento de R. ^{tas} ~~120-34~~ y ^{en sus Salas Capitales} ~~avajo~~ firmaran
 principales, utendios ^{del prei del S. Inca} ~~del prei del S. Inca~~
 sence año, sin embargo de ha- ^{p. el g. manifiesta} ~~aprobacion~~
 ven transcurrido un mes ^{de ha- p. el g. manifiesta} ~~aprobacion~~
 o lo prevenido en R. ^{Tantitas} ~~mermas~~ de lo
 ciones y del termino que ^{en calidad de Comi-} ~~en calidad de Comi-~~
 profise en mi circular a 5 ^{las Dicitas de suma} ~~las Dicitas de suma~~
 de Marzo ultimo; para ^{de y cumplida} ~~de y cumplida~~
 Villa en calidad de ^{comision.} ~~comision.~~ ^{de las Dicitas que} ~~de las Dicitas que~~
 de apremio D. ^{Dr. Navier} ~~Dr. Navier~~
 pada - quien de vera, ^{permane} ~~permane~~
 cer en ella hasta que ^{Navia} ~~Navia~~
 mi aviso de ^{quedan en esta} ~~quedan en esta~~ una conformidad
 Intendencia los ^{indicados} ~~indicados~~ ^{de toda Com-} ~~de toda Com-~~
 timientos, y devengando ^{la die-} ~~la die-~~ ^{yo de Sal, a D.} ~~yo de Sal, a D.~~
 ta de veinte ^{D. 4. que} ~~D. 4. que~~ ^{impetente firmada} ~~impetente firmada~~
 iga saber para

su aceptacion
 Con lo q. se concluyo este Ayuntamiento q. firman sus Señores
 de q. Certifico =

Castroverde Mata ^{Melgarejo Nuda}
 Toledo ^{Garcia Melgarejo} ^{Ocana}
 Maxim Capinosa ^{Garrote fin}
 Valentin ^{domen}
 y ^{arturo}

Acept. En unido del contenido no fue sabido el precedente

